



**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N57-2025 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE
AGUINALDOS, DESPENSAS Y COBIJAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO INVERNAL DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO”.**

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre de 2025; con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado “**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**”, relativo a la recepción de las propuestas técnicas y económicas; se reúnen en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Ingresos, sito en: calle 5 de febrero número 218. Ote. C. Ángel Rodríguez Solorzano, Edificio B, primer piso C.P. 34000, Zona Centro, en la ciudad Durango, Dgo.; la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, facultada conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, Servidor Público con facultades suficientes para presidir el acto y estando presentes los Servidores Públicos: la **C. Wendy Sarahí Córdova Orozco**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **L.A. Edgar Gutiérrez Rosales**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; la **C.P. y C.N. Ahsly Jael Valles Araiza**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, **Arq. Luis Ricardo López López**, Director de Atención y Desarrollo de Pueblos Indígenas y de Grupos Vulnerables de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango; el **L.S.C.A. y C. Manuel Omar del Real Sarmiento**, Director de Administración de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, y el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; se hace constar que durante el periodo de registro de las 10:00 a las 11:00 horas como se establece en el numeral 3 de las bases de licitación, concurrió puntualmente y con la acreditación solicitada dentro de la hora para la celebración del acto se registran los licitantes: **EMERAKI S.A. DE C.V.**, **PETGAS CHIHUAHUA S.A. DE C.V.** y **FOODMAX ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N57-2025**, relativo a la “**ADQUISICIÓN DE AGUINALDOS, DESPENSAS Y COBIJAS PARA EL PROGRAMA DE APOYO INVERNAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO**”.



De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se pasa lista de asistencia a los licitantes presentes; recibiendo la **L.A. Brenda Navar Fallad**, de los participantes los sobres debidamente cerrados y habiendo revisado que no presentan signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica de los licitantes en los siguientes términos:

DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

DOCUMENTO	EMERAKI S.A. DE C.V.	PETGAS CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	FOODMAX ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. DE C.V.
1. Relación cuantitativa de documentación que entrega el licitante. FORMATO RCD.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Las bases y junta de aclaraciones deberán ser impresas, firmadas y rubricadas de conformidad, por el Representante Legal de la empresa licitante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del poder que el Representante Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al ANEXO 10.			
4. En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector, copia del acta de nacimiento e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al ANEXO 13.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Copia simple de la identificación oficial (INE) del representante legal. (persona acreditada legalmente para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29,	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N57-2025

párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse, además del Convenio, la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.			
8. Impresión de la Constancia de Situación Fiscal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9. Original y copia para su cotejo, de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10. Registro Patronal ante el IMSS, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11. Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitido por el Instituto Mexicano del	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Seguro Social, no mayor a 6 (seis) días; con opinión positiva.			
12. Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al ANEXO 14 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13. Constancia de Situación Fiscal expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) no mayor a 30 días con opinión positiva. (Se podrá tomar como original el documento impreso a color descargado de la página oficial).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14. Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal (teléfono, luz y/o agua).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15. Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicado serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a tres meses).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual del	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



ejercicio 2024. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.			
17. El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público, e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, los pagos provisionales de enero a octubre de 2025, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.			
19. Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento podrá anexar constancia de la solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría, comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
20. Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante sólo representa a la licitante participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
21. Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante NACIONAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
22. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones,	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.			
23. Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
24. Declaración de integridad, conforme al ANEXO 7 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
25. Declaración de daños y perjuicios, conforme al ANEXO 8 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
26. Formato estratificación de MIPYMES, ANEXO 11 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
27. Carta de no conflicto de interés, conforme al ANEXO 12 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
28. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
29. Carta bajo protesta de decir verdad, que en caso de violación en materia de	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento.			
30. Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al ANEXO 1 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
31. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y/o de sus colaboradores (curriculum vitae firmado por el Representante Legal, en el cual describa; fecha de inicio de su actividad relativa a los servicios ofertados, Giro de su empresa el cual debe referirse a prestación de servicios motivo del procedimiento licitatorio en concordancia con la constancia de situación fiscal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
32. El licitante deberá acreditar su experiencia presentando contrato y/o factura y/o pedido de 3 contratos similares durante los últimos 3 años previos con la administración pública federal, estatal, municipal o	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



iniciativa privada. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.			
33. El licitante deberá presentar cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral que nos antecede, siendo este el numeral 32 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
34. Cinco referencias comerciales, especificando nombre del representante, empresa, teléfono, dirección y correo electrónico. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
35. Escrito del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.			
36. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
37. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada acepta y se compromete a realizar el pago del 5 al millar como se establece en el numeral 10 de las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
38. Escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con el personal y equipo necesario para realizar la entrega en tiempo y forma.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
39. Acuse original por parte de la Dirección de Recursos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Materiales de la presentación de muestras.			
40. Escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes a adquirir no estarán próximos a caducar en un periodo de 90 días. (Partida 1 y Partida 2)	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
41. Carta en original y papel membretado del fabricante de Cobijas, en la que manifieste que el licitante cuenta con su respaldo, así mismo que garantice la producción total del requerimiento establecido, su calidad y suministro en tiempo y forma y que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, dicha carta deberá ser dirigida a la Convocante, debiendo mencionar el número de licitación y ser firmada por representante legal o persona facultada, según corresponda. (Partida 3)	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA

Por lo tanto, una vez concluida la recepción de los documentos correspondientes a las propuestas técnicas de los licitantes: se ratifican los elementos contenidos en los documentos originales con respecto a las copias entregadas en esta etapa del procedimiento. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tras realizar el cotejo general, la dependencia considera que se cumple con los requisitos de manera cuantitativa, por lo que se procede a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes mencionados.



DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

DOCUMENTO	EMERAKI S.A. DE C.V.	PETGAS CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	FOODMAX ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. DE C.V.
1. Documento (propuesta económica) que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del ANEXO 6 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente señalada por la Convocante conforme al ANEXO 9 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta conforme al formato ANEXO 3 .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Dando continuidad al acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que las propuestas económicas presentadas por los licitantes enunciados en la tabla subsecuente, ratifica en todos y cada uno de sus elementos los documentos presentados, a lo que de forma general se cotejan los documentos solicitados en las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar sus propuestas económicas, como a continuación se detalla:



PROPIUESTA ECONÓMICA

LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL DE LA PROPUESTA	IMPORTE TOTAL CON LETRA ANTES DEL IVA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO POR EL 5% (CINCO POR CIENTO)
EMERAKI S.A. DE C.V.	2	\$6,560,000.00	SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.N. 00/100	\$328,000.00
PETGAS CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	3	\$9,680,000.00	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M.N. 00/100	\$500,000.00
FOODMAX ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. DE C.V.	1	\$31,945,110.00	TREINTA Y UN MIL MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M.N. 00/100	\$1,597,255.50

Y dado que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1, en las bases de **Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N57-2025**, se reciben sus propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante en conjunto con el área técnica requirente, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las misma no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de las propuestas, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicarán a los participantes el día **17 de diciembre del 2025 a las 13:00 horas**, de manera presencial y/o mediante escrito con acuse vía correo electrónico, y/o a través del portal compras Estatal Durango.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de las propuestas técnicas y económicas se turnarán al Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la



Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para que en conjunto con el área técnica requirente realicen el análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de las propuestas, la servidora pública facultada para presidir el presente acto, en compañía de los servidores públicos y licitantes anteriormente citados, designa por parte de la convocante a la **L.A. Brenda Navar Fallad**, para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6**, de la propuesta técnica y económica respectivamente, y a los licitantes: **EMERAKI S.A. DE C.V., PETGAS CHIHUAHUA S.A. DE C.V. y FOODMAX ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. DE C.V.**, en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las **12:20** horas del día 15 de diciembre de 2025.

[Signature]
Por la Convocante

L.A. Brenda Navar Fallad
Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración

[Signature]
C. Wendy Sarahí Córdova Orozco
Analista Jurídico de la Subsecretaría de
Administración

[Signature]
C.P. y C.N. Ahsly Jael Valles Araiza
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Bienestar Social del Estado de
Durango

[Signature]
L.S.C.A. y C. Manuel Omar del Real Sarmiento
Director de Administración de la Secretaría de
Bienestar Social del Estado de Durango

[Signature]
L.A. Edgar Gutiérrez Rosales
Representante de la Secretaría de
Contraloría del Estado de Durango



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN Y APERTURA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N57-2025

Arq. Luis Ricardo López López

Director de Atención y Desarrollo de Pueblos
Indígenas y de Grupos Vulnerables de la
Secretaría de Bienestar Social del Estado de
Durango

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección de Recursos Materiales

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
EMERAKI S.A. DE C.V.	Carolina Ureña Manjarrez	
PETGAS CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	Julio César Castillo Proaño	
FOODMAX ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. DE C.V.	Sergio Eligio Guardado Córdova	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTACIÓN EA-910002998-N57-2025, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025